

INFORME SECRETARIAL: Girardot, doce (12) de octubre de 2021. Ingresa al Despacho de la Señora Juez, para proveer lo que en derecho corresponda.



ZINA MALHY DAZA PIÑEROS
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE: MIGUEL ARIAS RIVERA Y OTRO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VIOTA Y OTROS
RADICACIÓN: 25307-3333003-2021-00237-00

Evidenciando el contenido del memorial que antecede visible en el anexo 16 del expediente digital, adviértase a los demandantes que deberán estarse a lo resuelto en auto del 05 de octubre de 2021 a través del cual se rechazó de plano la acción de cumplimiento.

Una vez ejecutoriado el presente auto, continuar con el trámite procesal pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Gloria Leticia Urrego Medina

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

03

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

76553c5d2705e86fb241f2548e1a43b44de25bd5816634c338e7b189581293da

Documento generado en 21/10/2021 03:46:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>